

	<b>EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA PROCESO No. SAF-CM- 001/20010 CONTRATACION DIRECTA 10% DE LA MENOR CUANTIA DECRETO 3576 DE 2009</b>	<b>BICENTENARIO</b> de la Independencia de Colombia 1810-2010 	
---	---	--	---

## VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES, EVALUACION TECNICA, JURIDICA Y ECONOMICA

**OBJETO:** Contratar la Interventoría para el Contrato de Obra SAF 223 de 2009 para el periodo de ejecución de dicho contrato que debe llevarse a cabo durante la vigencia 2010, según Ofrosí Modificatorio No. 1 de 31 de diciembre de 2009<sup>1</sup>.

**PUBLICACION CONVOCATORIA:** El presente Proceso de selección se adelantó mediante invitación pública con el número SA-FCM-001-20010, desde el 5 hasta el 6 de enero de 2010, fecha última en la que se recibirían propuestas hasta las 11:00 A.M.

Para dicho proceso radicaron en la oficina de Archivo y Correspondencia, la empresa ERJAR Y CIA S.A. con fecha 6 de enero de 2010, hora 10:49:43 a.m.

Dado lo anterior y teniendo en cuenta la fecha y hora de recepción de propuestas conforme a las condiciones y cronograma de la invitación pública, la única oferta válida para ser objeto de verificación y evaluación corresponde a la empresa ERJAR Y CIA.

### 1. VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

El proponente según su naturaleza jurídica debió presentar los siguientes documentos habilitantes:

Aspectos Jurídicos	Cumple / No Cumple
Carta de presentación de la propuesta: Anexo No.1, La no presentación o la presentación sin firma dará lugar al rechazo de la propuesta	CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación Legal: expedido con una vigencia no mayor a treinta (30) días	CUMPLE
Registro Único de Proponentes	CUMPLE
Certificación de pago de aportes parafiscales y de seguridad social:	CUMPLE
Fotocopia del NIT y/o RUT	CUMPLE
Fotocopia Cedula Representante Legal	CUMPLE
Inscripción Sistema de Información de Contratación Estatal SICE- Certificado de Registro de Precio Indicativo – SICE	CUMPLE

<sup>1</sup> El Objeto del Contrato de Obra SAF 223 de 2009 consiste en la: ejecución de obras civiles, suministro e instalación de sistema modular de oficina abierta y mobiliario especial, reutilización y adecuación de mobiliario existente, instalaciones técnicas, redes para iluminación y luminarias, sistema eléctrico normal y regulado, cableado estructurado, red hidráulica y sanitaria, sistemas de control de acceso, circuito cerrado de televisión, sistema de detección de incendios, según planos y especificaciones técnicas que suministre la entidad.

	<b>EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA PROCESO No. SAF-CM- 001/20010</b> <b>CONTRATACION DIRECTA 10% DE LA MENOR CUANTIA</b> <b>DECRETO 3576 DE 2009</b>	<b>BICENTENARIO</b> de la Independencia de Colombia 1810-2010 	
---	---	--	---

Conforme a las condiciones del estudio de conveniencia e invitación pública la propuesta de ERJAR Y CIA. S.A. Cumple con los requisitos de los documentos habilitantes y está habilitada para continuar con el proceso de evaluación.

## 2. ESPECIFICACIONES TECNICAS

Especificaciones Técnicas	Cumple / No Cumple
contratar la Interventoría para la ejecución de obras civiles, suministro e instalación de sistema modular de oficina abierta y mobiliario especial, reutilización y adecuación de mobiliario existente, instalaciones técnicas, redes para iluminación y luminarias, sistema eléctrico normal y regulado, cableado estructurado, red hidráulica y sanitaria, sistemas de control de acceso, circuito cerrado de televisión, sistema de detección de incendios, según planos y especificaciones técnicas que suministre la entidad.	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p>

De acuerdo con las condiciones del estudio de conveniencia e invitación pública la propuesta de ERJAR Y CIA. S.A, cumple con los requisitos técnicos y está habilitada para continuar con el proceso de evaluación.

## 3. RELACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Especificaciones Técnicas	Cumple / No Cumple
Cinco certificaciones de contratos ejecutados o en ejecución con entidades gubernamentales o empresas privadas, relacionados con la Interventoría para la adecuación, mantenimiento, restauración y remodelación en obras civiles y de Arquitectura y las diferentes especificaciones técnicas mínimas establecidas en la presente invitación, iniciados a partir del 1º de enero de 2006 y/o aquellos que se encuentren vigentes a la fecha de presentación de la propuesta.	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p>

## 4. FORMACION Y EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE

Formación y Experiencia Especifica del Proponente	Cumple / No Cumple
El profesional que ejerza la Interventoría debe anexar copia de la tarjeta profesional de Arquitectura ó Ingeniero Civil, hoja de vida y certificar mínimo seis (6) años de experiencia contados a partir de la fecha de graduación, de los cuales cuatro (4) años deben ser de	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p>

	<b>EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA PROCESO No. SAF-CM- 001/20010 CONTRATACION DIRECTA 10% DE LA MENOR CUANTIA DECRETO 3576 DE 2009</b>	<b>BICENTENARIO</b> de la Independencia de Colombia 1810-2010 	
---	---	--	---

experiencia especifica demostrables en la Interventoría de obras de adecuación, mantenimiento, restauración ó remodelación de obras civiles de Arquitectura ó Ingeniería civil,	
El profesional que ejerza la Interventoría debe anexar copia de la tarjeta profesional de Ingeniero Eléctrico, hoja de vida y certificar mínimo dos (2) años de experiencia contados a partir de la fecha de graduación, de los cuales Uno (1) años deben ser de experiencia especifica demostrables en la Interventoría de obras de cableado eléctrico y estructurado y centros de computo.	<b>CUMPLE</b>
El profesional auxiliar de Interventoría, debe anexar copia de la tarjeta profesional de Arquitectura ó Ingeniería Civil, hoja de vida y certificar mínimo experiencia dos (2) años y experiencia mínima certificada de un (1) año en Auxiliar de residente de obras y/o manejo administrativo de obras.	<b>CUMPLE</b>

**5. FACTORES DE EVALUACIÓN**

La calificación de las propuestas presentadas tendrá un puntaje máximo de 150 puntos. Este puntaje se distribuirá entre los siguientes aspectos:

<b>Factor de Experiencia de la Firma 50 Puntos</b>	<b>ERJAR Y CIA S.A.</b>
El factor experiencia de la firma tendrá una asignación máxima de CINCUENTA PUNTOS, es decir que por cada certificación presentada, que cumpla con lo solicitado tendrá un puntaje de diez (10) puntos.	50 Puntos
<b>Factor de Formación y Experiencia del Personal Ofrecido 100 Puntos</b>	<b>ERJAR Y CIA S.A.</b>
Interventor	50 Puntos
Interventoria Eléctrica	30 Puntos
Auxiliar de Interventoria	20 Puntos

 <b>WINCO</b> INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES	<b>EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA PROCESO No. SAF-CM- 001/20010</b> <b>CONTRATACION DIRECTA 10% DE LA MENOR CUANTIA</b> <b>DECRETO 3576 DE 2009</b>	<b>BICENTENARIO</b> de la Independencia de Colombia 1810-2010 	
--	---	--	---

## 6. PROPUESTA ECONOMICA

Objeto	ERJAR Y CIA S.A.
Oferta económica para tres profesionales, un director de obra, un interventor eléctrico y un residente de obra para tres (3) meses y guías	\$51.448.320.00

Conforme con lo anterior y dado que solo se presento una oferta que corresponde a la empresa ERJAR Y CIA. S.A, la cual adjunto un listado de precios, con los profesionales solicitados para la Interventoria del proyecto, esta cumple con los precios y de mercado y se ajusta al presupuesto de la entidad.

## 7. RESUMEN EVALUACION FINAL

Factor de Evaluación	Proponente ERJAR y CIA S.A.
Especificaciones Técnicas	Cumple
Relación experiencia del proponente	Cumple
Formación y experiencia específica del proponente	Cumple
Factores de Evaluación	150 puntos
Propuesta Económica	\$51.448.320.00

Finalmente y de acuerdo con el presente informe y cumpliendo con los parámetros técnicos y económicos de los factores de evaluación, al igual que la oferta económica se ajusta al presupuesto de la entidad ya los precios del mercado. En consecuencia, la empresa **ERJAR Y CIA S.A.**, cumple con las condiciones de la invitación pública del proceso de contratación directa, CONCURSO DE MERITOS de menor cuantía No. SAF-CM-001-2010, Decreto 3576 de 2009

Elaboró

  
**Omar A Garrago Moreno**  
 Abogado Contratista Asesor  
 Subgerencia Administrativa y Financiera

Fecha: Enero 6 de 2010